

Nota No. 4-7-362/2023

La Misión Permanente del Ecuador ante la Oficina de las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra saluda muy atentamente a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, y cumple con referirse a la comunicación de 30 de agosto de 2023.

Al respecto, esta Misión Permanente tiene a bien acompañar la contribución del Ecuador en seguimiento a la resolución 52/8 del Consejo de Derechos Humanos titulada "Promoción de los derechos humanos y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible mediante la prestación transparente, responsable y eficiente de servicios públicos", remitida por el Ministerio de Salud Pública y el Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional.

La Misión Permanente del Ecuador ante la Oficina de las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra hace propicia la oportunidad para renovar a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, las seguridades de su más alta y distinguida consideración.



Ginebra, 30 de octubre de 2023

A la
Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
Ginebra. -